



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructores en el Área-Cátedra de Anatomía Normal

VISTO:

- La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Anatomía Normal de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Carlos Sánchez Carpio, en la cual solicita se otorgue y renueve funciones de Instructores en el Área a distintos profesionales, para el ciclo lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- El VºBº de Secretaría Académica;
- El VºBº del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad-Referéndum del HCD.

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Otorgar funciones de Instructor en el Área para la Cátedra de Anatomía Normal, a los profesionales que se detallan a continuación para el período lectivo 2021:

- Sr. Méd. Daniel RAMOS – DNI 35.481.691
- Sr. Méd. Pablo Andrés YACIOFANO – DNI 30.656.344

Artículo 2º: Prorrogar las funciones de Instructor en el Área, para la Cátedra de Anatomía Normal, a los profesionales que se detallan a continuación para el período lectivo 2021:

- Sra. Méd. Mónica A. MORANDINI – DNI 16.652.284
- Sr. Méd. Alejandro Ariel GIESENOW – DNI 26.178.443
- Sr. Méd. Ricardo Martín MACEIRA – DNI 35.964.516

Artículo 3º: Dejar establecido que a función que desempeñan los nombrados no tiene carácter

rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 4º: Correrá por cuenta de los nominados toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 5º: Registrar y comunicar.